



### **SEMAF PRESENTA CONFLICTO COLECTIVO, PERO NO PARA ERRADICAR LA PRECARIEDAD DE LAS BECAS. LOS TRABAJADORES SE ORGANIZAN Y RECLAMAN SUS DERECHOS**

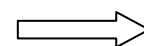
El 27 de enero Semaf ha presentado Conflicto Colectivo en el que se pide igualar la antigüedad de todos los becarios de conducción de cada fase, que fueron contratados en distintas fechas según la puntuación obtenida en las Ofertas Públicas de Empleo de 2014 y 2015.

Esta acción por parte de Semaf nos ha producido cierta sorpresa, pero sobre todo UNA DESCONFIANZA TOTAL en el Colectivo de los antiguos Becarios, pues la cantidad de tropelías que hemos sufrido desde la implantación del Plan de Empleo y después con la firma del I Convenio Colectivo, deja la sensación amarga de no esperar nada, especialmente de aquellos que han instaurado y aceptado con su firma la figura del FALSO BECARIO por intereses espurios. A continuación, hacemos una mera transcripción de hechos incuestionables que han realizado SEMAF y sus acólitos sindicales:

1. Con fecha 4-11-2015, junto con UGT, firma el Plan de Empleo en el que se contempla, POR PRIMERA VEZ, LA SITUACIÓN DE INGRESO COMO BECARIO. Además, se modifica unilateralmente su contratación, pues estos trabajadores provenían de la Bolsa de reserva de las Convocatorias de Maquinista 2014 y 2015. ¿A cambio de? ...
2. Como esto no les parecía suficiente, a pesar de que supone la implantación y la instauración de la precariedad más absoluta, en el mismo Plan de Empleo contemplan la creación de nuevas categorías que significan retroceso en los ascensos y en los emolumentos con respecto al resto de compañeros que hacen sus mismos trabajos. No había ninguna necesidad de firmar esta barbaridad, pues ya en 2010, Semaf y sus compinches firmaron unas medidas regresivas para el personal de nuevo ingreso.
3. Con fecha 20-09-2016, SEMAF, CC.OO., UGT y SF (si, el SF también), firman el I Convenio Colectivo del Grupo RENFE, incluyendo en su totalidad el Plan de Empleo. Se instaura en Convenio Colectivo el ingreso en la Empresa Pública RENFE mediante la situación de Becario, algo inaudito y que ninguna Organización que se llame sindical debiera firmar.
4. Con fecha 17-10-2016, se reúne la Comisión Negociadora del Convenio a instancia de la Dirección General de Empleo ante la impugnación realizada por **CGT** con el tema exclusivo de la situación de los falsos Becarios. En dicha reunión, Semaf y sus acólitos se ratifican completamente en lo redactado en Convenio sobre el tema de las Becas.
5. Con fecha 23-11-2016, se reúne la Comisión Paritaria del Convenio conformada por los Sindicatos firmantes y en ella proceden a estipular que aquellos Trabajadores que fueron contratados (CON CONTRATO LABORAL) antes del año 2016 no se les aplica lo estipulado en el I Convenio Colectivo. Esto es una prueba contundente de que el citado nuevo Convenio es "malo, malísimo" y hasta los firmantes lo reconocen con estos hechos. Pero es que además, de forma arbitraria e unilateral, no firman que esta condición más beneficiosa para los trabajadores sea aplicable a todos los "Falsos Becarios" que fueron contratados antes de la firma del Convenio.

Ha sido ahora, cuando una inmensa mayoría de los trabajadores están reclamando judicialmente sus derechos, cuando Semaf y sus acólitos sindicales se han puesto a demandar que se les contemple su antigüedad, que fue RECHAZADA POR LOS FIRMANTES en los Acuerdos. Engaño tras engaño...

Por otra parte y entrando en el fondo de su demanda Semaf, siguen dando validez a la formación como becarios previa al ingreso en la empresa. Una forma de ingreso que ha supuesto una vuelta de tuerca enorme a la precariedad para los nuevos ingresos y cuyo punto más turbio ha sido el despido gratuito (es lo que tienen las becas) de 23 compañeros en Portbou cuando la Empresa ha dado por finalizada su formación.





Unos compañeros que han dejado su vida, estudios, trabajo, familia... para realizar la beca pensando que era el inicio de un trabajo digno y estable. Semaf y sus acólitos como firmantes del Plan de Empleo y del Convenio son responsables directos de esta situación al darle a la Empresa un sistema con el que hacer lo que quiera con los nuevos trabajadores durante su formación.

En el texto del Conflicto Colectivo mantienen que el tiempo de becario debe seguir considerándose así, en vez de defender la relación laboral encubierta que realmente existe. ¡BASTA YA! Han perdido una oportunidad (no se habrán dado cuenta) de luchar contra un sistema injusto, que precariza y que creemos en **CGT** no se ajusta a la legalidad. Sabiendo que muchos compañeros que han sido becarios se están movilizándolo para reclamar los antiguos ascensos del 3 + 3, no han querido facilitarles el proceso al menos pidiendo que se reconozca la relación laboral desde que iniciaron la beca, que consideramos que existe indudablemente. Lo que ellos piden, antigüedad sin relación laboral, no sirve de nada en este proceso. Parece que no les mueve defender a estos trabajadores... ¿qué les moverá?

Desde que empezó este proceso con la firma del Plan de Empleo, Semaf no ha hecho nada en contra de la precariedad que se estaba instaurando, de la falta de previsión ni en contra de la arbitrariedad de muchas decisiones. Más bien han sido el cómplice necesario: firmaron en la Comisión Paritaria para que ningún becario tuviera acceso al 3 + 3, ratificaron el sistema de becas en la Comisión Negociadora, tras la impugnación de **CGT** ante la Dirección General de Trabajo y el escrito remitido por la citada Dirección y debatido en la citada Comisión Negociadora. Sin embargo, precisamente ahora que está el proceso de movilidad y las desvinculaciones encima de la mesa, ahora que muchos compañeros se han organizado para defender sus derechos legalmente, les da por presentar este Conflicto Colectivo. Son muchas casualidades. Con todo el tiempo que han tenido, nos hace pensar que las intenciones son otras y están utilizando a los trabajadores que entraron de becarios como medida de presión en sus negociaciones con la Empresa. No se acuerdan de ellos para defenderlos pero los utilizan como arma arrojada, o hacen sus juegos para dificultar que reclamen sus legítimos derechos.

Tampoco son muy claros en el comunicado del 1 de febrero en el que anuncian este Conflicto Colectivo, con algún eufemismo que otro. Primero, hablan de los compañeros de Portbou poniendo el foco en la forma en que se comunicó. Cómo si lo grave del asunto fuera la infame carta, y no que los hayan mandado a su casa. Luego, hablan que el objetivo de la Papeleta de Conciliación es "*resolver [...] los criterios que legalmente correspondan con motivo de su incorporación a Renfe, clarificando los procedimientos aplicables para los nuevos ingresos*". Un poco enrevesado para lo que realmente piden. Si lo que quieren es que todos los becarios de cada fase tengan la misma antigüedad ¿por qué no lo dicen claramente? Y es más, si están arrepentidos de la barbaridad que significa obligar a entrar como "FALSO BECARIO" en una Empresa Pública, ¿por qué no reconocen que lo firmado es una auténtica tropelía? *Rectificar es de sabios*. Es una auténtica vergüenza para los firmantes del Convenio, que muchos trabajadores se organicen y demanden en los Juzgados para que se les reconozca los derechos que le han usurpado los firmantes del Convenio.

**DESDE CGT ESPERAMOS QUE ESTAS MANIOBRAS NO PERJUDICAN A LOS TRABAJADORES, ESPECIALMENTE A LOS QUE HAN ENTRADO RECIENTEMENTE O ESTÁN ESPERANDO HACERLO PUES SON LA PARTE MÁS DÉBIL Y LOS QUE MÁS DERECHOS HAN PERDIDO, NO SABEMOS A CAMBIO DE QUÉ. SEGUIREMOS DEFENDIENDO EL EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD Y LA TRANSPARENCIA DE TODOS LOS PROCESOS. HEMOS PROCEDIDO A PONER A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS ANTIGUOS BECARIOS LA RECLAMACIÓN PERTINENTE QUE LES CORRESPONDE (COMUNICADO 124, 1-12-2016), ASÍ COMO HEMOS DADO Y SEGUIREMOS DANDO TODO EL APOYO JURÍDICO Y SINDICAL QUE NECESITEN ESTOS TRABAJADORES CONTRA LA PRECARIEDAD QUE LES HAN IMPUESTO.**

**¡CGT, EN DEFENSA DEL EMPLEO, EN DEFENSA DE L@S TRABAJADOR@S!**